

ARTÍCULO ORIGINAL

LA II CUMBRE DE LA CELAC: RECUENTO Y NUEVOS DESAFÍOS

II LACCS Summit: Account and new Challenges

Dra. Oneida Álvarez Figueroa ^{1*}

¹ Centro de Investigaciones de Economía Internacional

.....
* Autor para correspondencia:

onealvez@rect.uh.cu

Recibido: Febrero, 2014

Aceptado: Marzo, 2014

RESUMEN

Este artículo tiene el objetivo de presentar un recuento de la II Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana, a finales del mes de enero del 2014. Se analizan los principales documentos aprobados en dicha cita y algunos retos que debe enfrentar este mecanismo de diálogo y concertación política, en la actualidad y en un plazo más largo.

PALABRAS CLAVE: diálogo político, concertación, cooperación internacional.

ABSTRACT

This piece is aimed at presenting an account of the 2nd LACCS Summit carried out in Havana at the end of January, 2014. The main documents approved at this gathering are analyzed, together with some challenges this dialogue and political conciliation mechanism must face at present and in the long term.

KEYWORDS: political dialogue, conciliation, international cooperation.

INTRODUCCIÓN

La II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en la Habana, durante los días 28 y 29 de enero del presente año, ha contribuido a la consolidación de la unidad y concertación de sus países miembros. Dicho proceso se ha venido dinamizando desde finales de 2011, cuando quedó

constituido este nuevo actor regional, por acuerdo de una reunión de Presidentes, celebrada en Caracas.¹

Dos años constituyen poco tiempo para evaluar los resultados de cualquier proceso internacional de coordinación y cooperación, pero resultaría beneficioso realizar un balance para identificar las limitaciones a vencer y potenciar los aciertos alcanzados durante este período inicial. No obstante, una valoración integral de la trayectoria de la CELAC requiere un análisis de fondo que rebasa las intenciones de este artículo, cuyo objetivo se centra en apreciar la preparación, desarrollo y corolarios de su II Cumbre.

Para emprender dicho propósito es conveniente ubicar el contexto internacional que sirve de marco a este evento, caracterizado por una crisis que ya sobrepasa un quinquenio, sin que se vislumbre claramente una recuperación económica enérgica a nivel global; el cuestionamiento creciente al “modelo” de integración europeo; la ausencia de consensos universales para enfrentar las graves consecuencias del cambio climático, unido a otras formas de depredación del medio ambiente. Completa este panorama el incremento de las tensiones bélicas en diferentes regiones, el aumento de la importancia de Asia-Pacífico en la conformación de una nueva correlación de fuerzas mundiales y la declinación relativa de Estados Unidos, que sostiene su hegemonía a base de una cada vez más cuestionada prominencia militar, mientras en su propio territorio aumenta la desigualdad y la pobreza.²

Paralelo al desarrollo de la II Cumbre de la CELAC, circulaba internacionalmente la información derivada del Foro Económico Mundial de Davos, celebrado en Suiza, en el propio mes de enero. En su “*Global Risk Report 2014*” se coloca la desigualdad de ingresos entre los ciudadanos más ricos y los más pobres del planeta como el riesgo con más probabilidades de causar nefastas consecuencias en la próxima década³. (WEF, 2014)

Sin dudas, este escenario de crisis, inseguridad e injusto sistema económico mundial, que obstaculiza los procesos de desarrollo, profundiza las brechas entre ciudadanos y países, sin ofrecer alternativas de cooperación e integración viables para todos sus miembros, ha contribuido a renovar las expectativas de muchos gobiernos y pueblos

¹ Referencias a la Cumbre fundacional de la CELAC y significación de su importancia puede encontrarse en (Álvarez, 2012).

Breve reseña de los antecedentes de la Cumbre de Caracas se ubican en (Álvarez, 2011).

² El problema de la desigualdad en Estados Unidos es tan alarmante, que su Presidente anunció éste como tema central de su “Discurso del Estado de la Unión” (pronunciado el 28 de enero pasado) y en el mismo se refirió al incremento de las ganancias corporativas en los últimos cuatro años y al escaso dinamismo de los salarios promedios, aunque omitió las estimaciones de casi 50 millones de estadounidenses que viven en la pobreza.

³ Se conoció en el Foro de Davos que las 85 personas más ricas del mundo acumulan una riqueza equivalente a la que posee la mitad de la población mundial, según datos de Oxfam.

de nuestra región en torno a la posibilidad de construir un orden alternativo, favorecedor de mayor concertación para enfrentar los serios riesgos que les amenazan.

En lo relativo al contexto de América Latina y el Caribe (ALC), es conveniente, ante todo, recordar sus fortalezas y riquezas naturales, derivadas de su diversidad biológica, considerada la mayor del planeta; sus extensos bosques; su amplia disponibilidad de agua dulce y su mayor potencialidad mundial en la producción de alimentos. Ampara variados e importantes recursos minerales no renovables y reservas de combustibles. Unido, este bloque constituye la tercera economía a nivel mundial, con un PIB estimado en más de 6 billones de dólares y una población de unos 600 millones de habitantes.

También es justo reconocer que las políticas aplicadas recientemente por muchos gobiernos de ALC han contribuido a reducir los impactos de la crisis internacional y las amenazas emanadas de la globalización, al tiempo que se ha mantenido un discreto crecimiento económico, y se han registrado avances sociales, de especial significado en algunos países sudamericanos.

No obstante, persisten como temas pendientes las transformaciones de su estructura económica, la reducción de su dependencia externa, la eliminación de la pobreza, y el tránsito enhiesto hacia un crecimiento sostenible con equidad. Precisamente, fueron esos desafíos, los que centraron la agenda de la II Cumbre de la CELAC, incorporando los principios de soberanía y paz regional a las deliberaciones sobre políticas económicas y sociales, capaces de alcanzar objetivos de desarrollo, en función de los intereses de las mayorías.

Lógico es comprender que esta antinomia que caracteriza las relaciones internacionales, provocara opiniones y acciones contrapuestas respecto a la II Cumbre de la CELAC: de una parte los intereses internacionales y regionales opuestos al logro de los objetivos trazados; de otro lado, las aspiraciones de los actores más progresistas en todos los ámbitos, deseosos de avanzar en la transición geopolítica hacia una reestructurada convivencia mundial.

Evaluar los resultados de la reunión cúspide de la Habana en función de la correlación de esas fuerzas antagónicas, que pugnaron por ensombrecerla o culminarla exitosamente, es el objeto del siguiente epígrafe, que será seguido de algunas reflexiones sobre los desafíos de corto y mediano plazo que se presentan a partir del nuevo sitio de partida alcanzado por la CELAC al concluir su II Cumbre.

BALANCE DE LA II CUMBRE DE LA CELAC

Embarazoso resulta sintetizar en pocas cuartillas el complejo proceso de preparación, desarrollo y resultados de una reunión de alto nivel y largo alcance, como la II Cumbre de la CELAC; más arduo aún esbozar un recuento de dicho acontecimiento. Por ello se han seleccionado algunos elementos de especial relevancia, como la caracterización de las respuestas de los países miembros y de organizaciones

internacionales a la convocatoria de la cita; el clima prevaleciente en los encuentros previos y durante la Cumbre; la naturaleza, contenido, y orientación política de los documentos aprobados, y las repercusiones generadas por el evento. También concita interés el balance para Cuba, por su condición de país anfitrión, por lo que será sucintamente abordado este aspecto.

En primer término, es necesario referirse a la participación de los países miembros en el proceso de elaboración y consulta de los documentos que serían objeto de análisis durante la Cumbre. Los mismos tuvieron su fundamento en múltiples reuniones previas a niveles ministeriales y de expertos sobre los temas que serían después incluidos en las declaraciones finalmente aprobadas. Entre ellas merecen citarse las coordinaciones sobre educación; cultura; medio ambiente; corrupción; finanzas; pobreza y desigualdad; seguridad y paz regional.

De vital importancia resultó la reunión de coordinadores nacionales de la CELAC que sesionó en la Habana el 26 de enero. Esa instancia debatió con profundidad las propuestas de documentos elaborados y contribuyó a facilitar los consensos que con posterioridad serían sometidos al cónclave de cancilleres, y finalmente a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno. En todas esas instancias se resaltó, por parte de los asistentes, el clima de colaboración, respeto, alta dedicación al trabajo colectivo y voluntad política encaminada a la búsqueda de fórmulas aceptables para todos. Algunos observadores han opinado que estas reuniones fueron ejemplo de negociaciones del tipo “ganar, ganar”.

Muy destacable es el elevado número de delegaciones encabezadas por la máxima figura ejecutiva de los países, y las escasas ausencias (3 mandatarios) obedecieron a motivos convincentemente justificados. También resulta apreciable la presencia de los máximos representantes de organizaciones regionales invitadas y del Secretario General de las Naciones Unidas.

Particular significado adquieren las **declaraciones especiales** aprobadas durante la II Cumbre de la CELAC, no sólo por el número de ellas, sino por el vínculo entre los temas abordados. Muchas de ellas reflejan un sentir común de la región hacia problemas que concitan especial solidaridad, como el rechazo al injusto e ilegal bloqueo económico a Cuba; el respaldo a la República Argentina en su reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas; la necesidad de crear mecanismos efectivos para superar las dificultades de Paraguay por su condición de país de menor desarrollo sin litoral; el respaldo a los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Asimismo, manifiestan el apoyo a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, convocada para fines del presente año; el impulso a los debates y negociaciones a favor de los derechos de los campesinos y otros trabajadores de las zonas rurales; el estímulo a los pueblos indígenas por la promoción de la quinua como alimento de gran valor nutritivo; y el respaldo al interés por conocer los resultados de

investigaciones científicas sobre las propiedades de la hoja de coca, cuyo masticado constituye una tradición cultural ancestral de los pueblos de Perú y Bolivia.

De amplia incumbencia para toda la región son las **declaraciones especiales** que abordan la posición de los miembros de la CELAC, a favor de la paz, la integración, la cooperación y el rechazo a toda forma de discriminación. Merecen citarse:

- El apoyo al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, el desarme nuclear, y la defensa al derecho del uso pacífico de la energía nuclear.
- El compromiso con el fortalecimiento de la integración, como complemento de los esfuerzos nacionales para alcanzar mayores niveles de desarrollo y una más efectiva inserción internacional.
- La profundización de la cooperación regional, respetando las estrategias de desarrollo libremente decididas por los Estados miembros; acercando posiciones sobre los principales temas de la agenda internacional de cooperación, y reconociendo el papel de la colaboración Sur-Sur. En este marco se prioriza la contribución al desarrollo integral de la República de Haití.
- La satisfacción por la incorporación a la agenda internacional de los desafíos a que se enfrentan los países en desarrollo de rentas medias, instando a las instituciones financieras a considerar de forma preferente la situación de los países pequeños de ingresos medios, altamente endeudados.
- La sensibilidad ante la elevada vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la prioridad hacia ellos en los planes de cooperación de la CELAC
- El derecho humano al acceso del agua potable y el saneamiento.
- La promoción de la equidad de género, y el empoderamiento de la mujer en la nueva agenda de desarrollo post 2015.
- El apoyo a los esfuerzos del Sistema de Naciones Unidas para defender los derechos de las personas discapacitadas, y en particular las que viven en condiciones de marginación y pobreza.
- La regularización migratoria como mecanismo para lograr el ejercicio pleno de los derechos de los migrantes de los países miembros.
- La lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, rechazando la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo, así como la elaboración unilateral de listas acusando a Estados de supuesto apoyo al terrorismo, lo que resulta inconsistente con el Derecho Internacional.

- La consideración del problema mundial de las drogas como un tema que involucra a todos los Estados y que para enfrentarlo requiere estrategias nacionales, regionales y globales en contra de todos los eslabones que forman parte del mismo.
- El refuerzo a la cooperación regional e internacional para eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas, ligeras y sus municiones.⁴
- La condena a los actos y consecuencias resultantes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- La ratificación de la importancia de los derechos culturales y del despliegue de la rica diversidad de éstos, como patrimonio de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe, que debe contribuir al desarrollo, la integración, así como a la reducción de la pobreza y de las desigualdades⁵.

También se aprueba una **declaración especial** que trasmite a Naciones Unidas la iniciativa de erigir un monumento permanente, en la sede de dicha organización, en honor de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.

Máxima atención prestaron todos los participantes a la **declaración especial** sobre el cambio climático y la preparación para casos de desastres naturales. En la misma se reafirman los compromisos adoptados en la I Cumbre de los países miembros en Santiago de Chile, y se aboga por unir esfuerzos para acelerar la ratificación de la enmienda del segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). También se reclama dar un impulso político a las negociaciones para hacer efectiva su entrada en vigor, y se respalda la presidencia peruana de las Conferencias a realizarse en Lima, a finales del presente año. Subraya además, el documento, la necesidad de proporcionar nuevos y suficientes recursos financieros a los países en desarrollo, a fin de que puedan cubrir los gastos adicionales generados por el impacto del cambio climático, así como el establecimiento de sistemas de alerta temprana para mitigar los daños asociados a los desastres.

⁴ Al respecto se acordó crear un Grupo de Trabajo que estudie ese delito y elabore una propuesta de mecanismo y procedimientos que permitan coordinar esfuerzos de manera efectiva para prevenirlo y combatirlo.

⁵ En esta declaración se incluye el respaldo a la adopción de medidas para salvaguardar los conocimientos y saberes tradicionales que forman parte de las identidades latinoamericanas y caribeña, así como la voluntad de continuar trabajando en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la región.

Amplia repercusión generó la **declaración especial** que recoge el acuerdo de crear un foro Chila-CELAC, que se reunirá en el presente año, previa identificación de los intereses regionales por parte de los coordinadores nacionales de la CELAC. Se fundamenta en las inclinaciones de los países miembros a fortalecer las relaciones con ese emergente país asiático, que ya desempeña un papel prominente en la economía mundial. Las relaciones recíprocas se han dinamizado considerablemente en los últimos años, sin llegar aún al aprovechamiento máximo de sus potencialidades⁶.

Sin dudas, uno de los documentos de mayor trascendencia de la II Cumbre lo constituye la **proclamación de América Latina y el Caribe como zona de paz**, afirmando la exclusión del uso de la fuerza y los medios no legítimos de defensa, entre ellos las armas de destrucción masiva y, en particular, las armas nucleares. Se reitera el compromiso de que las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica, por la vía del diálogo y la negociación, y en plena consonancia con el Derecho Internacional, así como la obligación de no intervenir en los asuntos internos de otro Estado, y fomentar relaciones de amistad y cooperación, independientemente de las diferencias de sus niveles de desarrollo o de los sistemas políticos y proyectos socioeconómicos.

Finalmente, se comenta a continuación **la Declaración de La Habana**, documento que sintetiza el arduo trabajo preparatorio, deliberativo y de acercamiento de posiciones hasta lograr consensos en los temas de mayor interés para la región en su conjunto.

La Declaración de la Habana consta de 84 párrafos, cuya redacción final es el resultado de negociaciones entre los representantes de los países miembros, e innumerables consultas bilaterales previas. Los trabajos en torno a esta construcción colectiva, al igual que los debates del resto de las declaraciones especiales y el Plan de Acción, se desarrollaron de forma apacible y distendida, al decir de los anfitriones de la Cumbre, reinando un alto espíritu contributivo en las delegaciones participantes, y el interés de que prevalecieran las formulaciones representativas de las ideas que todos podían suscribir, por encima de los matices o criterios discrepantes.

Examinado el documento en su conjunto, prevalecen las visiones compartidas en torno a la necesidad de profundizar los procesos de integración, cooperación y concertación en la región para enfrentar el complejo camino del desarrollo y lograr una inserción más dinámica en la economía internacional, al tiempo que se continúan los esfuerzos por lograr la reestructuración de las vigentes relaciones internacionales.

⁶ La Declaración recoge que se han tomado en cuenta las diversas ocasiones en que la CELAC ha considerado el asunto, en diferentes niveles y, más recientemente, los resultados de la reunión efectuada el 25 de septiembre de 2013 en Nueva York entre la Troika Ampliada de la CELAC al nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, debidamente endosada por la Tercera Reunión de Ministros de la CELAC, que tuvo lugar el 27 de septiembre, en Nueva York, en el marco del 68 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

En el ámbito de **las relaciones internacionales**, la Declaración de la Habana hace referencia al apoyo a la II Cumbre CELAC-UE, a la reunión del Foro China-CELAC, al mecanismo de diálogo con la Federación de Rusia, y a los encuentros que se han producido por parte de la troika ministerial abierta con los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Corea, la República Popular China, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón⁷. También se reconoce la coordinación de los Estados miembros para el trabajo en Naciones Unidas.

Asimismo, se enfatiza la necesidad de que América Latina y el Caribe incrementen cuantitativa y cualitativamente su presencia en puestos claves de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, y se reitera la demanda en torno a una reforma integral de dicha organización, especialmente la democratización de las instancias decisorias, como el Consejo de Seguridad.

El documento expresa la preocupación por la situación humanitaria y de seguridad de la República Árabe Siria y hace un llamado al diálogo y la negociación para avanzar en los esfuerzos por la reconciliación nacional. Enuncia la satisfacción por el acuerdo preliminar alcanzado entre la República Islámica de Irán y el Grupo 5+1, en Ginebra. También la complacencia por la responsabilidad que asume Bolivia en la Presidencia del Grupo 77 y China durante el año 2014, decidiendo apoyar ese mandato, especialmente en todo aquello que redunde a favor de los intereses de ALC.

No podía estar ausente de esta histórica declaración el compromiso de los países miembros a seguir trabajando para lograr que la región sea un territorio libre de colonialismo y colonias. Tampoco el reconocimiento de la CELAC a la urgencia de fortalecer el sistema financiero internacional, regulando de forma efectiva las transacciones de las grandes entidades financieras y adoptando mejores prácticas en el movimiento de los flujos financieros.

Se considera indispensable, además, garantizar que los compromisos alcanzados entre deudores soberanos y acreedores, en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas, sean respaldados, así como contar con instrumentos que posibiliten acuerdos razonables y definitivos entre ambas partes, permitiendo hacer frente a problemas de sustentabilidad de deuda de forma ordenada.

En el **tema del desarrollo**, la Declaración de la Habana contiene destacables consideraciones, transitando desde el corto plazo, donde se resalta la necesidad de seguir avanzando hacia el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, hasta una perspectiva más abarcadora que le concede decisiva importancia al proceso intergubernamental de formulación de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

⁷ Dichas reuniones se realizaron en Nueva York con motivo del inicio del 68° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Promueve una visión de desarrollo integral e inclusivo, en armonía con la naturaleza. La visión de la nueva agenda debe perseguir la reducción de las brechas al interior de las sociedades, entre regiones y a escala global, y el logro de un crecimiento económico sostenido, en un contexto social de amplia participación democrática, y de respeto a todos los derechos humanos.

Para garantizar el cumplimiento de la agenda post 2015 se requiere el apoyo de la cooperación internacional y regional. En este ámbito se mencionan áreas en que se pueden construir sinergias para alcanzar mejores resultados: la energía, infraestructura, el comercio intrarregional, la producción de alimentos, las industrias intermedias, las inversiones conjuntas y la cooperación financiera regional.

La Declaración recoge la importancia que han adquirido los flujos de inversión extranjera directa en nuestra región y la necesidad de que los mismos contribuyan efectivamente a los procesos de desarrollo, en concordancia con los planes y programas nacionales, sin imposición de condicionalidades. También apunta la necesidad de que los países fortalezcan su preparación en materia de atención a controversias internacionales, y evalúen la posibilidad de que nuestra región se dote de mecanismos apropiados para la solución de conflictos con inversionistas extranjeros

Se reconoce en el documento el papel fundamental que deben jugar en el proceso de desarrollo las políticas públicas y la sociedad civil, así como la apreciable contribución del sector privado, tomando en cuenta el valor del emprendimiento y las PYMES como instrumentos para fortalecer las economías nacionales. Considera necesario, además, contar con una herramienta de planificación latinoamericana y caribeña.

Especial atención dedica la Declaración de la Habana a la **necesidad de erradicar el hambre y la pobreza en la región, así como reducir las desigualdades de ingresos**. Para ello menciona algunos mecanismos posibles, como los de protección, de asistencia y seguridad social, las políticas fiscales progresivas, creación de empleos formales permanentes, establecimiento de salarios mínimos y su elevación paulatina.

Subraya el apoyo a la **“Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025⁸”** y considera que para erradicar la pobreza, el hambre y la exclusión social es necesario impulsar políticas económicas que favorezcan el desarrollo productivo e industrial y el aumento de la productividad. Se consigna la atención prioritaria a las personas en condición de pobreza extrema y ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

También se otorga alta preferencia a “fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional; la alfabetización y post-alfabetización; la educación general pública gratuita, la

⁸ Se vinculan estas acciones a la Iniciativa de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

educación técnica, profesional y superior de calidad y pertinencia social; el acceso a la tierra, al agua potable y el derecho a la vivienda; el desarrollo de la agricultura, incluyendo la familiar, y el apoyo a los pequeños productores agrícolas; el seguro al desempleo; y la salud pública universal” (CELAC, 2014).

Íntimamente vinculado al problema del desarrollo, la Declaración de la Habana reconoce el derecho soberano de los Estados a disponer de sus recursos naturales, gestionarlos y regularlos. Manifiesta, asimismo, el derecho de aprovecharlos, de manera sustentable, como una importante fuente para financiar el bienestar de nuestros pueblos.

Otros temas recogidos en la **Declaración de la Habana** resumen los contenidos de las **declaraciones especiales** ya comentadas previamente, lo que traduce un **enfoque integral del resultado documental** de la II Cumbre, que se completa con la **declaración especial sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015** y el **Plan de Acción**.

La declaración especial sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015 expresa la voluntad de los Jefes de Estado y de Gobierno de ALC de promover un desarrollo sostenible a nivel global, y regional, favoreciendo el equilibrio entre las esferas económica y social, al tiempo que se garantice la conservación ambiental. Este documento propició en el seno de la II Cumbre intervenciones de carácter sustantivo y de largo alcance, sobre el desarrollo. Al respecto se apuntaron temas como la transformación productiva, la incorporación de mayor valor agregado a las exportaciones, la diversificación de las relaciones comerciales, la importancia de incrementar el comercio intrarregional, el imperativo de elevar la competitividad sistémica y avanzar en una arquitectura financiera regional propia, así como la necesidad de aumentar las inversiones en I+D+I. En el ámbito socio-político se destacaron: la influencia del clima democrático y la efectiva participación ciudadana en el desarrollo, la protección a la dignidad humana, así como el relevante papel de la cultura y la educación en las aspiraciones de progreso.

El núcleo central de este documento expresa la decisión de los gobiernos de contar con una agenda que abarque las prioridades identificadas por los países para lograr la visión deseada del mundo, reconociendo, que la eliminación de la pobreza y la reducción significativa de las desigualdades y la exclusión social, siguen siendo prioridades urgentes para nuestras sociedades. Se proponen trabajar proactivamente y de forma coordinada en la elaboración de Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la agenda post 2015, cuya definición deberá ser el resultado de un proceso intergubernamental transparente y democrático.

Se enfatiza en la necesidad de que la nueva agenda sea integral y flexible, para responder a las necesidades y particularidades de cada país y región, conscientes de que no existe un único modelo de desarrollo; y que la misma propicie un “cambio estructural para la igualdad” con el objetivo de lograr el máximo bienestar posible

de toda la población. Ello implica, entre otros factores, hacer frente a la degradación del medioambiente, la vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres y la pérdida de biodiversidad, que amenazan a los países de ALC.

Reconoce, la Declaración, la urgencia de que la nueva agenda incluya objetivos, indicadores, y plazos específicos para la entrega de medios que garanticen su cumplimiento. Respecto a éstos, hace alusión a nuevos, adicionales y previsibles mecanismos de financiamiento para el desarrollo; a la ayuda oficial para el desarrollo⁹; el tratamiento a la deuda externa; la promoción de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur; la transferencia de tecnología y el apoyo a crear capacidades propias en ese ámbito; el comercio y las finanzas internacionales, incluida la adecuada representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales.

Acentúa el documento que la implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 deberá contribuir a la consecución de la paz y la seguridad internacionales; la gobernanza democrática a todos los niveles, incluidas las organizaciones internacionales, y al fortalecimiento del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional.

Por último, esta declaración especial reitera que “sólo será posible garantizar el desarrollo y el cumplimiento de esta agenda mediante la estructuración y puesta en práctica de un sistema multilateral democrático, participativo, equitativo y transparente y con la plena y efectiva participación de los países en desarrollo, en condiciones de igualdad, para que los mismos puedan hacer frente a los desafíos que conlleva el desarrollo”. (CELAC, 2014)

Merece también una breve referencia el **Plan de Acción de la CELAC 2014**. El mismo tiene el objetivo de concretar los compromisos contraídos durante el 2013 en instancias fundamentales de deliberaciones de este foro: encuentros de cancilleres, de coordinadores nacionales y reuniones sectoriales ministeriales o de expertos.

Recoge más de un centenar de acciones, en diferentes ámbitos en los que ha trabajado la CELAC¹⁰. Se presta atención, además de los temas sectoriales, a las actividades de cooperación, y en particular los Mecanismos Regionales y

⁹ Al respecto instan a los países desarrollados a cumplir sus compromisos de aportar el 0,7% del PIB a la Asistencia Oficial al Desarrollo

¹⁰ Concentran el mayor número de ellas las esferas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre y la Pobreza; Agricultura Familiar; Medio Ambiente; Asistencia Humanitaria Internacional ante Situaciones de Desastres; Cooperación en el sector de las Finanzas; Agenda de Desarrollo Post 2015, y Política Internacional. También el Plan proyecta realizar tareas concretas vinculadas a otros temas: Energía, Desarrollo Productivo Industrial, Infraestructura, Migraciones, Problema Mundial de las Drogas Ilícitas y las Adicciones, así como Seguridad Ciudadana, y Prevención contra la Corrupción.

Subregionales. En la trama de Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe se reconocen los avances en esta esfera y se propone proseguir en el presente año las actividades del Grupo de Trabajo creado a tales efectos. Con relación a la Participación Ciudadana se plantea valorar la institucionalización de un mecanismo de participación de la ciudadanía en la CELAC, para lograr incidencia en el proceso de integración regional.

Una rápida mirada al Plan de la CELAC para el 2014, permite inferir la variedad y cantidad de esfuerzos desplegados durante sus escasos dos años de vida, así como el compromiso de darle continuidad a los mismos, plasmado ello en una programación concreta de acciones. También permite apreciar la coherencia entre los documentos debatidos por los Jefes de Estado y Gobierno en la II Cumbre, los acuerdos adoptados a ese nivel, y el plan de trabajo proyectado para el presente año. Sin dudas, la seriedad y calidad de todo el trabajo de Cuba al frente de la CELAC durante el 2013, la sensatez demostrada en los contenidos de la documentación preparada, y la responsabilidad que evidencia la proyección de acciones inmediatas, han sido factores claves en el éxito de las recién finalizadas reuniones de coordinadores nacionales, cancilleres y máximos dignatarios de ALC.

No resulta posible concluir este escueto balance de la II Cumbre sin hacer referencia a su significado para nuestro país. Es evidente que el cónclave ha desafiado la absurda política del gobierno estadounidense encaminada a sitiar internacionalmente a Cuba. No solo todos los gobiernos de América Latina y el Caribe respondieron afirmativamente a la convocatoria de la Habana, sino que la mayoría lo hizo al más alto nivel ejecutivo, lo que puede calificarse como uno de los éxitos del evento. Adicionalmente estuvieron representados numerosos organismos regionales e internacionales, entre los que no debe omitirse a los Secretarios Generales de la OEA y de Naciones Unidas, muy cuestionados ambos por los tradicionales enemigos de la Isla, que se hubieran regocijado si ellos declinaban la invitación del gobierno cubano¹¹.

También es destacable el reconocimiento de los participantes por las condiciones materiales creadas para el desarrollo de las reuniones, el clima de hospitalidad, la atención a todos los detalles solicitados por las delegaciones, la prensa acreditada y otros invitados u observadores. Sobresale el nivel organizativo que prevaleció en todas las actividades, y la complacencia general por la seriedad, calidez y eficacia de los anfitriones, en los encuentros oficiales y colaterales.

¹¹ En particular Ban Ki Moon prodigó más de un elogio público, durante su visita, por la trayectoria de cooperación y solidaridad de nuestro país con otras naciones, la calidad del sistema educativo, los resultados de la Escuela Latinoamericana de Medicina, las transformaciones en curso al modelo económico, y las obras de conservación de la Habana Vieja. Respecto a la II Cumbre de la CELAC ambos funcionarios internacionales valoraron como fructífera su participación en la misma.

¹² Destacable resultó la "Marcha de las Antorchas," celebrada en conmemoración del Aniversario del natalicio de José Martí, donde se unieron dirigentes y pueblo, en compañía de muchos invitados extranjeros, en una multitudinaria manifestación.

Satisfizo a visitantes y nacionales la inmediatez de la comunicación pública, posible por el uso de nuevos recursos tecnológicos para cubrir en tiempo real, y simultáneamente, cuanto acontecía en el marco previo y durante la Cumbre. También se pudo constatar la tranquilidad ciudadana que caracteriza al país¹²; y comprobar el alto nivel de la diplomacia cubana. En resumen, la II Cumbre se inscribirá en la trayectoria de la CELAC como una reunión importante para nuestra región, y de especial connotación para Cuba.

MÁS ALLÁ DE LA COYUNTURA: DESAFÍOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

El incuestionable avance de la CELAC durante la Presidencia Pro-Témpore de Cuba y el exitoso desarrollo de su II Cumbre, la sitúa en una coyuntura que genera grandes expectativas y no pocas amenazas. Las fuerzas más progresistas de la región han renovado y fortalecido sus esperanzas de contar con un escenario apropiado y dinámico que represente los intereses de los 33 países de América Latina y el Caribe, con capacidad de conciliar visiones y acciones, en medio de sus diferentes sistemas políticos y proyectos económicos, a favor de la soberanía regional, la convivencia pacífica y el avance hacia el objetivo de un desarrollo ecológico, con mayor equidad. Ello sólo es factible, en la actualidad, mancomunando los esfuerzos internos, fortaleciendo la cooperación recíproca, y concertando posiciones para elevar la capacidad negociadora en el contexto internacional.

De otro lado, los históricos enemigos externos de la unidad latinoamericana y caribeña, junto a los agentes y actores que perciben conmovidos sus intereses ante la consolidación de este proyecto, reviven sus temores y emprenderán acciones para obstaculizarlo. Acudirán a viejas y nuevas tácticas, y cuentan para ello con las fuerzas políticas y poderes económicos que, dentro de la región, también sienten preocupaciones ante la posibilidad de ver erosionados algunos privilegios que disfrutaban.

Constituye, pues, el primer desafío de la CELAC, *no retroceder* del nivel de unidad y afirmación alcanzado, no posibilitar fracturas sobre los acuerdos logrados y evitar disidencias respecto a los principios adoptados. Es un reto que demanda voluntad y agudeza política para sobreponer los objetivos estratégicos de la región por encima de los intereses o criterios particulares de uno o varios países.

Pero significa, además, admitir que esa diversidad de la región se expresa en enfoques diferentes sobre el camino para alcanzar los objetivos propuestos, y en la selección de estrechas alianzas internas o externas también distintas; y por ende, reafirmar que cada país elija su alternativa de asociación subregional o internacional, en función de los intereses del modelo económico y político adoptado.

Muchos analistas perciben desafiada la estrategia cohesionadora de la CELAC por el proyecto de la *Alianza del Pacífico*¹³. Ello sugiere propiciar sinergias pro-activas capaces de contrarrestar posibles disonancias, partiendo de reconocer los intereses de algunos gobiernos latinoamericanos en dicha iniciativa, y conseguir que no se abandone la plataforma de principios sustantivos que une a los miembros de la CELAC. Evaluar la naturaleza de esa Alianza, los intereses de sus fuerzas promotoras, los objetivos trazados y los temas excluidos corresponde a las fuerzas políticas y ciudadanía de esos países. La CELAC tiene otro foco de acción, en sintonía con las expectativas de las mayorías, también atendibles por esos gobiernos. En este ámbito del desarrollo social puede ofrecer mayor seguridad y beneficios a todos sus integrantes que los tratados enfocados hacia las relaciones comerciales y financieras. Convencida de que ello es posible, la decisión y la capacidad de demostrarlo, en la práctica, no es un desafío menos complejo¹⁴.

La próxima Presidencia Pro-Témpore de la CELAC, que corresponde a Costa Rica, en un año de elecciones que provocará cambios en la máxima dirección de ese gobierno, es un motivo de inquietud para algunos países, dado el intenso y extenso Plan de Acción aprobado para el 2014. Tendrá que desplegar un alto nivel de actividad el "Cuarteto",¹⁵ que conducirá operativamente el trabajo, para cumplir con todos los compromisos establecidos. Cuenta para ello con la experiencia de Cuba durante el año precedente y el alto desempeño de Ecuador en el ámbito de las relaciones regionales e internacionales. Pero no deja de ser un reto para ellos *consumar con efectividad el programa de actividades aprobado en la II Cumbre*.

Otro certamen que afronta la CELAC es la *vigorización de la participación de los países del Caribe*. No se puede desconocer que también hacia ellos se dirigirán fuerzas con intenciones de atraerlos hacia otras iniciativas que les alejen de su escenario natural. Demanda especial atención el despliegue de esfuerzos para atender los problemas específicos de esta región, en particular las amenazas que enfrentan los pequeños territorios insulares a consecuencia del cambio climático, junto

¹³ La Alianza del Pacífico programa su VIII Cumbre en Cartagena de Indias, a principios de febrero. Está integrada por México, Chile, Colombia, Perú. Se incluirá Costa Rica como país miembro en dicha ocasión, y se espera la asistencia, como invitados, de Panamá, Guatemala y Honduras.

¹⁴ Las negociaciones intergubernamentales para arribar a una Agenda de Desarrollo Post 2015, pueden resultar una ocasión propicia para avanzar en la capacidad de concertación, sobre las bases aprobadas al respecto en La Habana, en un tema de especial sensibilidad.

¹⁵ La CELAC debe ser dirigida entre una y otra Cumbre de sus máximos mandatarios por un Cuarteto, integrado por representantes del país que ostenta la presidencia, el país que ocupó esa responsabilidad, y el que la desempeñará al año siguiente, unido al representante del país caribeño que ocupe la presidencia de CARICOM. En este año, corresponde a Costa Rica (que ocupa la presidencia), Cuba (presidencia saliente), Ecuador (país que presidirá en 2015) y en representación del Caribe. Esta denominación de Cuarteto se aprobó en la II Cumbre de la Habana, dado que antes se había aprobado llamarle "Troika Ampliada".

a las acciones concretas de colaboración hacia las naciones de menor desarrollo relativo. En este marco resulta importante continuar propiciando acercamientos con CARICOM, ALBA, PETROCARIBE, AEC y MERCOSUR¹⁶.

Respecto al actual mosaico de esquemas en materia de cooperación e integración, resulta conveniente mayor relacionamiento, complementariedad y concordancia de los bloques subregionales y regionales del área, persiguiendo *eleva la interdependencia efectiva*. Este desafiante objetivo está respaldado por los documentos aprobados en la II Cumbre, y es una misión propia de un proyecto más amplio de coordinación, donde todos los países están presentes, como es CELAC, pero nadie duda la complejidad de este empeño concertador intrarregional.

Corresponde ahora a la CELAC continuar batallando por la consolidación de su legitimidad y reconocimiento por parte de terceros. En esa dirección, la II Cumbre de la Habana ha marcado un nuevo hito, y prueba de ello son las inmediatas respuestas de la República China y la Federación Rusa, ante la propuesta del cónclave de crear espacios de diálogo y negociación con esos dos actores importantes en la arena internacional. También refuerza la credibilidad de la CELAC las repercusiones que ha tenido en muchas partes del mundo el éxito de su reciente reunión y el valor ofrecido por Naciones Unidas a la Declaración aprobada en ese marco, proclamando a la región latinoamericana y caribeña como zona de paz, y que ha sido calificada por uno de sus expertos¹⁷, como “un ejemplo para el mundo entero” y con un “efecto aún mayor que el derivado del Tratado de Tlatelolco”¹⁸ (Granma, 2014)

Pero no se debe subestimar el escaso eco que ha dado a estos acontecimientos los medios de comunicación occidentales, así como el silencio ante las diferentes intervenciones en Naciones Unidas y en otros foros, realizadas por la CELAC, en representación de toda la región; unido al mutismo ante sus encuentros bilaterales con otros países extra regionales, actuando como interlocutor único. Es previsible que los poderes mediáticos redoblen esfuerzos para disminuir su visibilidad y prestigio, respondiendo a los intereses de las potencias hegemónicas. *Afianzar la legitimidad y reconocimiento internacional* de este nuevo actor regional es una contienda que resta

¹⁶ Si MERCOSUR consolida la fortaleza que se puede derivar de su capacidad económica y poder de negociación, podría convertirse en un importante actor a favor de los intereses de los países del Caribe, y en particular de los que requieren más cooperación regional e internacional.

¹⁷ La nota de prensa circuló en Naciones Unidas con las palabras de un experto independiente, designado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a pocos días de finalizada la II Cumbre de la CELAC.

¹⁸ El Tratado de Tlatelolco estableció, hace 45 años, la región de Latinoamérica y el Caribe, como zona libre de armas nucleares. La nueva Declaración aprobada en Cuba es mucho más abarcadora, como puede apreciarse en los comentarios breves realizados sobre la misma en el primer epígrafe de este trabajo.

por ganar. Los avales de sus resultados prácticos, junto al acervo documental que le asiste, deben contribuir a ese objetivo.

Muchos otros desafíos debe enfrentar la CELAC, pero pueden ubicarse en un período más prolongado de tiempo. Algunos de ellos ya se vislumbran, y ameritan citarse:

- Lograr el *acercamiento paulatino de las visiones sobre las mejores variantes conjuntas de inserción internacional de la región*, para reducir su dependencia y vulnerabilidad externa. Ello equivale a deliberar sobre el papel del mercado interno latinoamericano y caribeño, la especialización y complementariedad intrarregional, las posibilidades de formación de cadenas regionales de valor, así como la participación en las cadenas globales, además de los requisitos de desempeño exigibles a la inversión extranjera. Otros cuatro problemas vinculados a este tema se asocian a la estrategia para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales; la necesidad de elevar el valor agregado de las exportaciones, la búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento para proseguir las transformaciones productivas, y el incremento de la competitividad.
- Consolidar, en los Planes de Acción futuros de la CELAC, la prioridad a los temas transversales y sectoriales de mayor importancia para la elevación del bienestar de la población, y alcanzar logros concretos en los mismos. Ello, junto a la adopción de mecanismos facilitadores de la participación ciudadana, contribuirá a la permanencia y defensa de este proyecto de concertación regional, sobre la base de la identificación de sus proyecciones de trabajo con las expectativas de progreso de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.
- Propiciar la continuidad del avance ascendente hacia la edificación de una arquitectura regional propia en materia comercial, financiero-monetaria, y de cooperación internacional¹⁹, que vaya reduciendo paulatinamente la dependencia de nuestra área respecto al entramado institucional vigente a escala global, no responde a los requerimientos de los países menos desarrollados, y cuya necesaria reestructuración tropieza con la sistemática oposición de los grandes poderes hegemónicos.

Como puede inferirse de la triada antes mencionada, trascendiendo la inmediatez, la CELAC no será evaluada por su accionar sobre temas desconectados, sino por su contribución a vencer el *combate entre el atraso y el progreso de nuestra región*, desafío que precisa profundizar la conjunción de esfuerzos y concertación de posiciones.

¹⁹ En materia de arquitectura financiera se incluyen diversas referencias en los documentos aprobados durante la II Cumbre.

CONSIDERACIONES FINALES

La II Cumbre de la CELAC exhibe un *balance positivo*, derivado de un año de esfuerzos y resultados concretos por parte de la Presidencia Pro-témpore de Cuba, que hizo posible una adecuada *preparación* de la misma. Los encuentros de Coordinadores Generales, Cancilleres y Primeros Dignatarios de todos los países miembros han sido reconocidos por su fructífero *desarrollo*, y se caracterizaron por su calidad organizativa, en medio de un clima respetuoso y amistoso de diálogos. Los *resultados* esenciales del evento, materializados en 26 Declaraciones Especiales, la Proclama de la Región como Zona de Paz, y la Declaración de la Habana, han sido ampliamente respaldados por los participantes, y han tenido una apreciable repercusión regional. Finalmente, el Plan de Acción aprobado para el 2015 sienta las bases para el *seguimiento* a los debates, e implementación de los acuerdos adoptados.

Razonable es suponer que los consensos alcanzados en la Declaración de la Habana, en un número tan alto de temas diferentes, pudo dejar insatisfechos a los que hubieran gustado de mayores énfasis de izquierda o menores insinuaciones contrahegemónicas. Pero más allá de la pureza ideológica del documento, resalta el valor de haber sido aceptado por los 33 países miembros. Ello la convierte en una importante plataforma de base para enfrentar juntos cruciales problemas de la región. En muchos de estos asuntos la posición común latinoamericana y caribeña resulta más efectiva y poderosa que enfoques más radicales de izquierda, pero sin unánimes respaldos.

Se ha ratificado durante la II Cumbre la *misión* esencial de la CELAC como un mecanismo de *diálogo y concertación política*, en un espacio de colaboración solidaria para beneficio mutuo, con la aspiración de *establecer un nuevo paradigma de cooperación regional e internacional*.

Es destacable la *sinergia entre las diferentes* Declaraciones Especiales aprobadas. Algunas se enfocan hacia temas de particular interés para ciertos países y otras abordan asuntos que incumben a toda la región. En cualquier caso tributan al objetivo central de la II Cumbre: combatir el hambre, la pobreza y la desigualdad, en una región de paz. Significativo es el *enfoque sistémico de la Declaración de la Habana*, donde todos los temas aparecen vinculados a soberanía, seguridad ciudadana, cooperación y desarrollo humano sostenible, como cuatro pilares indispensables para el progreso de nuestros países.

En su conjunto, el acervo documental de la Cumbre explicita la intención de trabajar en función de las aspiraciones esenciales del ser humano, lo que le confiere valor especial, porque facilita la *identificación de los intereses de los pueblos con dicho proyecto*, única *vía para legitimarlo en el largo plazo*.

Sin subestimar los inconvenientes que aún debe afrontar la CELAC, *constituye un aliento que haya esquivado los múltiples obstáculos* que se han presentado para

impedir su nacimiento, debilitar su proyección, y hacer fracasar su II Cumbre. *No es menos incierto el camino por recorrer*, en medio de las amenazas externas y la heterogeneidad de sus países miembros, sumado al entramado de esquemas integracionistas vigentes, cuya naturaleza, fuerzas impulsoras, y progreso alcanzado en el logro de sus objetivos, son diferentes. *Facilitar que se produzca la alineación de todas las subregiones, en función del cumplimiento de las Declaraciones y del Plan de Acción adoptados, constituye un desafío de gran envergadura.*

La CELAC ha corroborado, al concluir su II Cumbre, que se ha producido un cambio en Latinoamérica y el Caribe; que *persiste la voluntad política* de todos los gobiernos por mantener un espacio de coordinación y concertación, capaz de potenciar acciones en pos de avances en las numerosas aspiraciones comunes, identificadas en una agenda propia. También se ha ratificado la conveniencia de fortalecer la capacidad negociadora regional frente a terceros y ante foros internacionales. Finalmente *ha quedado manifiesta las potencialidades cohesionadoras de este proyecto, su pertinencia, y la renovada expectativa de que propicie mayores relaciones Sur-Sur, para contribuir a la conformación de un mundo multipolar.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez, O. (2011) "La nueva organización de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC). ¿Alumbramiento deseado o parto forzado? En CIEI. *De la Economía Internacional*. Volumen 1-2011. Editorial CEDEM pp. 146 -174.
2. Álvarez, O. (2012) "La CELAC: Nuevo actor regional en América Latina y el Caribe. Avaluos y obstáculos para lograr su consolidación." En CRIES. *El regionalismo "post liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe, No. 9. Año 2012. CRIS, Buenos Aires. pp 177 – 206.
3. CELAC, (2014). Sitio www.celac.cubaminrex.cu. Consultado 1 de febrero de 2014.
4. Granma, 2014. Edición del 4 de febrero de 2014. Pag. 5 (Internacionales).
5. WEF (2014). *Global Risk Report 2014*. World Economic Forum, Davos, 2014.

OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. CEPAL: Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2013. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2014.